

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Sanz Horrillo, Juan Carlos	7.225.592	Titulación, fuera de plazo.
Sara Martínez, Carlos Francisco ..	—	Titulación, nacionalidad.
Valpuesta Romero, María Victoria	13.137.916	Fuera de plazo.
Vallejos Vallejos, Enrique Julián.	—	Titulación, nacionalidad.
Vélez Méndez, Víctor Hugo	—	Nacionalidad.
Wolgeschaffen Torres, Alfonso ..	—	Titulación, nacionalidad.
<i>Plaza de Técnico especialista</i>		
Aguila del Valle, Francisco Javier	51.371.963	Fuera de plazo.
Alexandrov Tentchev, Peter	—	Nacionalidad, titulación.
Anta Primo, Manuel	—	Nacionalidad.
Aponte Martínez, Jaime	5.273.366	Fuera de plazo.
Asensio Márquez, Juan Carlos ..	33.486.196	Fuera de plazo.
Blanco Miguel, Miguel Angel	7.472.083	Fuera de plazo.
Bravo Heras, Guillermo	—	Fuera de plazo.
Cámara Roldán, David	7.230.251	Fuera de plazo.
Camargo Rodríguez, Fuencisla ..	50.089.720	Fuera de plazo.
Cappellotto, Giacomo	—	Titulación, nacionalidad.
Carrasco Caballero, Antonio	52.124.736	Fuera de plazo.
Díez Martínez, Jimena	13.137.905	Fuera de plazo.
Díez Ortega, Juan Manuel	50.423.568	Fuera de plazo.
Dimkovski, Zelinir	—	Nacionalidad, titulación.
Frontán Camacho, Antonio	50.447.443	Fuera de plazo.
Galeano Fernández, Ricardo	—	Fuera de plazo.
García Díaz, Juan Francisco	—	Fuera de plazo.
García Mínguez, Rafael	391.048	Fuera de plazo.
Gil Fornes, Rafael Antonio	—	Titulación, nacionalidad.
González Rodríguez, Cayetano ..	2.623.830	Fuera de plazo.
Hernández Bravo, Emilio	5.899.221	Fuera de plazo.
Hernández Hernández, Nereida del Carmen	78.701.191	Titulación.
Janeiro Domínguez, Claudia	52.992.851	Fuera de plazo.
Jiménez Antonio, Enrique	1.369.749	Fuera de plazo.
López Paz, Ana María	—	Fuera de plazo.
López Reina, Alfonso	—	Fuera de plazo.
Lucas Gómez, José Antonio	—	Titulación, nacionalidad.
Marmioli, Roberto	—	Titulación, nacionalidad.
Martín Gila, Miguel Angel	5.249.741	Fuera de plazo.
Martín Martín, Antonio	—	Fuera de plazo.
Montalvo Perdiguero, José Fernando	—	Fuera de plazo.
Moreno Polo, Virgilio A.	—	Fuera de plazo.
Moreno Prieto, Carlos Antonio ..	11.818.971	Fuera de plazo.
Moya de la Torre Mancho, Luis ..	50.958.464	Fuera de plazo.
Muñoz Antuña, José Antonio	71.629.946	Fuera de plazo.
Muñoz Escobar, José Joaquín ...	—	Fuera de plazo.
Noriega Partero, Antonio	2.533.001	Fuera de plazo.
Oliva Baro, Luis Daniel	—	Nacionalidad, titulación.
Olmedo Rubio, Lorenzo	9.319.236	Fuera de plazo.
Parrondo Rodríguez, José Antonio	1.092.104	Fuera de plazo.
Pérez Lara, Francisco Jesús	7.537.037	Fuera de plazo.
Pérez Rodríguez, Santos	—	Nacionalidad, titulación.
Rodríguez Goñi, Ignacio	818.923	Fuera de plazo.
Rodríguez Bautista, José María ..	—	Fuera de plazo.
Sara Martínez, Carlos Francisco ..	—	Titulación, nacionalidad.
Retuerta de la Peña, Julio	—	Fuera de plazo.

Apellidos y nombre	DNI	Causa
Valpuesta Romero, María Victoria	13.137.916	Fuera de plazo.
Rodríguez Herrero, Agustín	—	Fuera de plazo.
Sánchez Ballesteros, Francisco Javier	11.825.479	Fuera de plazo.
Sanz Horrillo, Juan Carlos	7.225.592	Fuera de plazo.
Vallejos Vallejos, Enrique Julián	—	Titulación, nacionalidad.

463

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de esta Universidad, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir, además, las condiciones académicas específicas siguientes:

- Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la L.R.U. y las del artículo 4.º 1 c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.
- Para concursar a las plazas de Profesores Titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.
- Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 36.1 o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984.
- Para concursar a las plazas de Titulares de Escuela Universitaria, las señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector Magnífico de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.º 1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de

las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

6. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, respecto a la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos entre una y otra actuación, el plazo no excederá de dos días hábiles.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas, deberán presentar en el Servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios seña-

lados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- c) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del Organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

ANEXO I

Plan propio

1. Número de plazas: Una. Número: 726. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia de la Ciencia». Departamento al que pertenece la plaza: Física Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Historia de la Física de los siglos XIX y XX. Clase de convocatoria: Concurso.

Madrid, 10 de diciembre de 1993.—El Rector, Cayetano López Martínez.



ANEXO II

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a Concurso _____ plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Area de Conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Resolución de fecha	(B.O.E.)
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha Nacimiento	Lugar Nacimiento	Provincia Nacimiento	D.N.I.
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código Postal	Provincia	
Caso de ser Funcionario Público de Carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente <input type="checkbox"/>	Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras.....

III. DATOS ACADÉMICOS	
Docencia Previa	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas		
	Fecha	Número del recibo
Giro Telegráfico		
Giro Postal		
Pago en Habilitación		

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA	



EL ABAJO FIRMANTE D. _____

SOLICITA :

ser admitido al Concurso / Méritos a la plaza de _____

en el Area de Conocimiento de _____

comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o pro mesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

DECLARA :

que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En _____ a _____ de _____ de _____

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD